

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2017-1116 *Resolución de 3 de febrero de 2017, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se crea el diploma de Especialista en Igualdad y Prevención de Violencia de Género como titulación oficial en el ámbito formativo de la educación en el tiempo libre.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 129.5 y 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 117 ter b) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el consejero de Educación, Cultura y Deporte,

RESUELVE

Someter al trámite de información pública, por un período de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el proyecto de orden por la que se crea el diploma de Especialista en Igualdad y Prevención de Violencia de Género como titulación oficial en el ámbito formativo de la educación en el tiempo libre.

El texto completo del citado proyecto de orden puede ser consultado en la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo (calle Vargas, 53, primera planta, Santander) y en el portal de transparencia del Gobierno de Cantabria (www.transparencia.cantabria.es).

Dentro del plazo señalado, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones que considere oportunas respecto al contenido del proyecto de Orden.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (calle Vargas, 53, 7.ª planta, Santander) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 3 de febrero de 2017.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruiz Ruiz.

2017/1116

CVE-2017-1116